



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/57/24
24 de febrero de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima séptima Reunión
Montreal, 30 de marzo al 3 de abril de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: BELICE

El presente documento consta de las observaciones y la recomendación de la Secretaria del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación definitiva para la eliminación de SAO en el sector de refrigeración y aire acondicionado (Segundo tramo)

PNUD/PNUMA

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Belice

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación de CFC	PNUD, PNUMA

(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)					AÑO: 2007
CFC: 2.2	CTC: 0	Halons: 0	MB: 0	TCA: 0	

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)											AÑO: 2007		
Sustancias	Aerosoles	Espumas	Halones	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Inhaladores de dosis medidas	Usos de laboratorio	Metilbromuro		Mullido de tabaco	Total
				Fabricación	Servicio y mantenimiento					QPS	Non-QPS		
CFC					2.2								2.2
CTC													0
Halones													0
Metilbromuro													0
Others													0
TCA													0

(IV) DATOS DEL PROYECTO			2007	2008	2009	2010	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal							
		CFC	3.7	3.7	3.7	0.	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)							
		CFC	3.7	3.7	3.7	0.	
Costos del proyecto (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	122,000.		72,000.		194,000.
		Costos de apoyo	10,980.		6,480.		17,460.
	PNUMA	Costos del proyecto	53,000.		48,000.		101,000.
		Costos de apoyo	6,890.		6,240.		13,130.
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)							
		Costos del proyecto	175,000.		120,000.		295,000.
		Costos de apoyo	17,870.		12,720.		30,590.
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)							
		Costos del proyecto	175,000.		0.		175,000.
		Costos de apoyo	17,870.		0.		17,870.
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)							
		Costos del proyecto			120,000.		120,000.
		Costos de apoyo			12,720.		12,720.

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Aprobación general
--	---------------------------

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El PNUMA, en su calidad de organismo director de ejecución, presentó a la 57ª Reunión del Comité Ejecutivo en nombre del Gobierno de Belice, un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer programa de trabajo del Plan de gestión de eliminación definitiva para la eliminación de SAO en el sector de refrigeración y aire acondicionado. El PNUMA presentó también un pedido de financiación para el segundo tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva, con un costo total de \$EUA 48 000 más gastos de apoyo al organismo para el PNUMA de \$EUA 6 240 y \$EUA 72 000, más \$EUA 6 480 por concepto de gastos de apoyo al organismo para el PNUD.

Antecedentes

2. En su 53ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el Plan de gestión de eliminación definitiva para Belice con el fin de eliminar para el año 2009 la totalidad del consumo de CFC en el país. El Comité Ejecutivo, en principio, aprobó una financiación total de \$EUA 295 000, más \$EUA 30 590 por concepto de gastos de apoyo al organismo. En la misma reunión el Comité Ejecutivo aprobó para la ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva el monto de \$EUA 53 000 más \$EUA 6 890 de gastos de apoyo al organismo para el PNUMA y \$EUA 122 000 más \$EUA 10 980 por concepto de gastos de apoyo al organismo para el PNUD.

Informe sobre la marcha de la aplicación del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva

3. Tras aprobación del Plan de gestión de eliminación definitiva por parte del Comité Ejecutivo, se está enmendando el sistema de otorgamiento de licencias para los HCFC y HFC y se ha creado una red para la prevención del comercio ilícito de SAO. En el marco del Plan de gestión de refrigerantes y del Plan de gestión de eliminación definitiva, se han capacitado 320 técnicos en refrigeración y 150 funcionarios aduaneros. Se ha creado y oficialmente registrado a la Asociación de Técnicos en Refrigeración y Aire Acondicionado de Belice y se ha terminado de elaborar el Código de buenas prácticas. Se han adquirido equipos auxiliares y de herramientas lo mismo que refrigerantes substitutivos (una parte del equipo ya se encuentra en el país). También se han realizado múltiples actividades de información al público. Se contrató a un consultor nacional para que colabore en la ejecución de las actividades propuestas por el Plan de gestión de eliminación definitiva

4. Hasta diciembre de 2008, de los \$EUA 175 000 aprobados para el primer tramo, se habían desembolsado \$EUA 150 701. Se desembolsarán otros \$EUA 24 299 hasta abril de 2009.

Plan de acción del segundo tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva

5. En el marco del segundo programa de trabajo del Plan de gestión de eliminación definitiva, el Gobierno de Belice se compromete a ejecutar las actividades que siguen: continuar con la formación de los técnicos en refrigeración haciendo hincapié en la tecnología del hidrocarburo y proseguir la aplicación de un programa de becas para los técnicos en las instituciones nacionales; proseguir la formación aduanera y de sus funcionarios y elaborar un sistema electrónico de otorgamiento de licencias para las SAO; comprar unidades adicionales de recuperación y los equipos de herramientas correspondientes para los técnicos y publicar un código de buenas prácticas, y, realizar actividades de supervisión y verificación.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

6. En virtud de la decisión XIII/22 de las Partes en el Protocolo de Montreal, se solicitó al Gobierno de Belice que presentase un plan de acción con hitos a plazo fijo para garantizar un regreso diligente al cumplimiento, dado que se observó que el país estaba en no cumplimiento en el período controlado, a saber, del 1° de julio de 1999 al 30 de junio de 2000. En el marco de su plan de acción Belice se comprometió a reducir el consumo de CFC de 28 toneladas de PAO en 2001 a 24,4 toneladas de PAO en 2003, a 20 toneladas de PAO en 2004, a 12,2 toneladas de PAO en 2005, a 10,0 toneladas de PAO en 2006, a 3,66 toneladas de PAO en 2007 y alcanzar la eliminación definitiva para el 1° de enero de 2008 (Decisión XIV/33).

7. El consumo de CFC notificado en 2007 por el Gobierno de Belice en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal establecido en 2,2 toneladas de PAO, ya era 1,5 toneladas de PAO inferior a las 3,7 toneladas de PAO autorizadas para ese año. En 2008 se estimó en consumo de CFC en 0,8 toneladas de PAO. El PNUMA señaló que una parte del CFC utilizado en 2008 fueron reservas de CFC importadas en 2007. Además, importadores autorizados señalaron que en el año 2008 importaron CFC-12 reciclado de los Estados Unidos. El PNUMA informó también que la mayoría del equipo de refrigeración que utiliza CFC en el país, fue convertido voluntariamente a refrigerantes que no utilizan CFC. El programa de incentivos integrado en el Plan de gestión de eliminación definitiva, por el cual se les facilitó equipos y herramientas de servicio a los técnicos, fue fundamental para el éxito del programa.

8. La Secretaría abordó con el PNUMA y el PNUD cuestiones relativas al programa de formación de los técnicos, la distribución de los equipos adquiridos, la disponibilidad de refrigerantes alternativos y en lo que atañe a la capacidad del Gobierno de alcanzar la eliminación definitiva de CFC para fines de 2009 y lograr mantener ese nivel de consumo. El PNUMA y el PNUD notificaron que durante la ejecución del Plan de gestión de refrigerantes y la actualización de este Plan, cerca del 90 por ciento de los técnicos del sector formal recibieron formación en buenas prácticas para la refrigeración. Los técnicos que se jubilan o cambian de actividad serán reemplazados por nuevos técnicos que aún no han recibido formación. En consecuencia, se propone continuar las actividades de formación en el último tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva.

9. Los organismos informaron también que siguen siendo operativos los equipos y las herramientas de servicio correspondientes compradas a través del Fondo y que éstos contribuyeron ampliamente para lograr la reducción del consumo de CFC. El equipo adicional que se comprará en el marco del Plan de gestión de eliminación definitiva facilitará el cambio de los equipos que utilizan CFC que siguen en funcionamiento y permitirá llegar al consumo cero para el 1° de enero de 2010 y mantener este consumo cero tras esta fecha. Se distribuyó el equipo a los técnicos que han participado y culminado el taller de formación y que se ocupan del CFC de manera regular. También se distribuyó el equipo a nivel nacional aplicando criterios geográficos. Habida cuenta de que la financiación para la preparación del Plan de gestión de eliminación definitiva ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo en su 55ª Reunión y tras de realizar las consultas que se imponían, el PNUMA y el PNUD decidieron sugerir al Gobierno que tome algunas acciones previas que faciliten la eliminación de los HCFC en los plazos previstos durante la ejecución del tramo final del Plan de gestión de eliminación definitiva.

RECOMENDACIÓN

10. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo que:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de la aplicación del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva en Belice; y
- b) Apruebe el programa de aplicación para 2009-2010 vinculado con el segundo tramo.

11. La Secretaría recomienda además la aprobación general del plan 2009-2020 vinculado al segundo tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva para Belice, junto con los gastos de apoyo asociados al nivel de financiación presentado en la tabla que sigue:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación definitiva para la eliminación de las SAO en el sector de refrigeración y aire acondicionado (segundo tramo)	48 000	6 240	PNUMA
b)	Plan de gestión de eliminación definitiva para la eliminación de las SAO en el sector de refrigeración y aire acondicionado (segundo tramo)	72 000	6 480	PNUD